



INFORME LEGISLATIVO

27 de junio 2019

Estimado Camarista:

Esta sesión legislativa ha sido muy activa y ha incluido la discusión de proyectos importantes para el sector privado. Entre los grandes logros, podemos mencionar la aprobación de la Ley 21-2019 que viabiliza el mecanismo de Zonas de Oportunidad en Puerto Rico.

La semana que viene esperamos saber si se aprueban otros proyectos importantes como el código de incentivos y la ley que permite apuestas en eventos deportivos. Sin embargo, cómo sabemos, en términos generales, si un proyecto se convertirá en una buena ley.

Hay diferentes opiniones sobre el particular, por lo que haré un recuento breve de los parámetros que parecen más importantes al evaluar una nueva ley:

- Una buena ley debe ser implementable- las disposiciones de la misma deben ser suficientemente claras como para que se puedan poner en práctica. Además debe tener aspectos de fiscalización adecuados para asegurar su cumplimiento.
- Debe atender una necesidad- toda ley debe atender una necesidad del pueblo, una comunidad, o un sector en un tema particular, ya sea seguridad, educación, salud u otro. Una ley que no atienda una necesidad o un vacío legal puede resultar superflua, innecesaria o caer en desuso y por lo tanto, no ser una buena ley.
- Una buena ley no debe discriminar y debe ser razonable- la ley debe poder ser aplicable de la misma forma o tener el mismo efecto sobre todos los que son regidos por ella. En términos de razonabilidad, una ley debe alcanzar un balance, no puede ser demasiado punitiva o demasiado permisiva.

En fin, estos son solo algunos de los que debemos tener en mente al evaluar los proyectos aprobados en esta sesión.

Recuerden que cualquier sugerencia para mejorar esta sección será agradecida. Para cualquier duda o recomendación, puede escribir al siguiente correo electrónico: wperez@camarapr.net

Reciban un cordial saludo,